PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Octubre de 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3488532
Cargo del supervisor: Instructor G-20
Dependencia: Coordinación Académica
Ciudad: Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3488532 del año 2022

Yo, Daniel Felipe Rubio Carrillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.882.648 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de treinta y un millones doscientos mil pesos ($31.200.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 22 días del mes de febrero de 2022 por valor de dos millones ochocientos sesenta mil pesos ($2.860.000) M/cte; y, b) siete (7) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a septiembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno. c) un último pago por 8 días del mes de octubre de 2022 por valor de un millón cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte.

Plazo: Será hasta el (08) de (Octubre) de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en los diferentes niveles y modalidades de formación profesional integral de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Específicas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Realicé el respectivo módulo de capacitación en Protocolos de Bioseguridad Socialicé e implementé el cuidado basado en los protocolos de bioseguridad implementados por la institución.	**Certificado de SST bioseguridad.**  SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO siga Hace constar: Que el Sr(a) DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121882648 realizó el día 03/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación. La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Implementé mecanismos de planeación respecto a la formación profesional integral propuesta para el mes en ejecución, todo ello basado en mi perfil y especialidad en (Medio Ambiente)	Fabricación e implementación de material de formación, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, videos ilustrativos, entre otros materiales dispuestos para la formación profesional integral.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022

	Herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Elaboración de temas de estudio, material de apoyo y creación de actividades de aprendizaje e instrumentos evaluativos proyectados a las fichas programadas para el mes objeto de cobro.	Para las obligaciones relacionadas, se diseñó y elaboro guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de formación profesional integral para los cursos: 1) MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS **(San Carlos de Guaroa / Meta)** Esto, se puede evidenciar dentro del portafolio del Instructor.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se elaboran talleres, actividades didácticas e instrumentos de evaluación para verificar el avance del aprendizaje en los cursos en ejecución.	Dentro del portafolio del Instructor se pueden evidenciar las estrategias de aprendizaje propuestas, tales como guías de aprendizajes destinadas a la necesidad de la población solicitante
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No aplica para el mes de Octubre de 2022
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizan los diferentes juicios de evaluación de acuerdo a los programas puestos en marcha para el presente mes.	Dentro del portafolio del Instructor, se puede evidenciar en el documento **7) Juicios de evaluación,** respecto a los cursos de acción de formación ejecutados en el presente mes

9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando	Se realiza la entrega de soportes como: fotocopias de documentos de identidad, listados de asistencia matricula, entre otros requisitos, de acuerdo a las empresas solicitantes de los cursos de acción de formación	Por medio de correos electrónicos dirigidos a la coordinación académica, se hace la entrega de los respectivos soportes y entregables de cada uno de los cursos de acción de formación solicitados por las empresas e instituciones.

	Ejecute formación complementaria.		
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realizan actividades de actualización de información en plataforma, además de avisar a coordinación oportunamente anomalías y demás.	Plataforma Sofía Plus
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realiza divulgación al grupo de aprendices los derechos y deberes al interior de la institución.	Participación de los aprendices en las diferentes actividades y derechos propuestos dentro del reglamento del aprendiz

13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se lleva a cabo por parte del contratista el cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad de Salud en el trabajo.	Se lleva a cabo a diario los protocolos de bioseguridad, implementados por la institución (Uso correcto del tapabocas, lavado y/o desinfección de manos y elementos utilizados para la formación, respeto del distanciamiento social en espacios cerrados y abiertos), además de enseñar siempre el respeto por los establecimientos y sus pertenencias. Esto se realiza con elementos como por ejemplo alcohol, jabón de manos y antimaterial que el centro de formación nos brindado por medio de la Coordinación de programas especiales
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realizaron publicaciones en grupos de Watts App, redes sociales y grupos de interés la oferta educativa de la Institución.	Se ejecutó el apoyo a los programas de formación por medio de carteles y fichas informativas de nuevas convocatorias en redes sociales:

16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022

17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Ejecutar las estrategias de aprendizaje adecuadas para captar el interés del aprendiz a la hora de recibir la formación profesional integral	Realizar actividades teóricas y lúdicas a la hora de evaluar los conocimientos aprendidos dentro de la formación, con ello, se busca explicar la temática de manera sencilla y directa
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Dicho proceso de certificación ya fue realizado, dando como resultado un nivel AVANZADO al término del proceso	Se adjunta registro visual el cual da fe de lo realizado 

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1121882148

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240301016 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los cuatro (4) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

BELISARIO GOMEZ PERDOMO

Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

REGIONAL META

20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Para el presente periodo, mes actual, se realiza desplazamiento hacia los diferentes municipios en los cuales fueron solicitados los diferentes cursos de acción de formación	Ejecución de formación profesional integral en las instituciones solicitantes tales como: **Empresa Manuelita, aceites y energía**
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Disponibilidad para el cumplimiento y Acompañamiento en la programación académica. Para el mes a causar se debe dar cumplimiento con 160 horas.	Para las obligaciones relacionadas, se diseñó y elaboro guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de formación profesional integral para los cursos: 1) MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS **(San Carlos de Guaroa / Meta)** Esto, se puede evidenciar dentro del portafolio del Instructor.

24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA	En el periodo objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales según el Código de Integridad que exige el SENA.	Prevalece la integridad en el desarrollo de las obligaciones y el buen trato con todos los miembros de la comunidad SENA.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realiza el pago de los correspondientes pagos de planilla en aportes de seguridad social e integral, dando como cumplimiento a la normativa establecida.	Planilla de aportes a salud, riesgos y pensión. **Planilla N° 9440536731**del mes de Septiembre, causado por medio de Aportes en Línea.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de cobro se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	Se soporta en los Formatos actualizados SIGA utilizados. Se elabora el informe mensual en el formato GTH-F-062 V08 de acuerdo a la directriz dada por el Coordinador de formación.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022

28	Evaluar técnica y Económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se presenta oportunamente los correspondientes informes de la cuenta de cobro del presente mes	Ejecución del Informe mensual que corresponde al mes de Septiembre. Se elabora el informe mensual en el formato GTH-F-062 V08 de acuerdo a la directriz dada por la Coordinación de formación.
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	En el mes objeto de cobro no fui requerido para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Oportuna respuesta a llamadas telefónicas, video llamadas y/o grupos de comunicación como desarrollo del objeto contractual	Oportuna respuesta a llamadas telefónicas, video llamadas y/o grupos de comunicación como desarrollo del objeto contractual

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9439221920 de la planilla, pagado por medio de Aportes en Línea para el mes de Agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*). (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,



Firma

DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO
Contratista
C.C. No. 1.121.882.648 de V/cio.

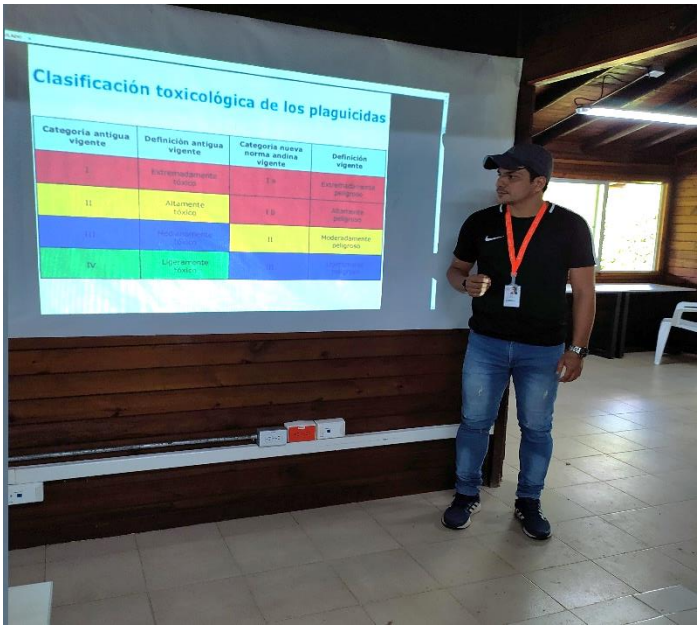
Recibí a satisfacción:

Firma
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3488532 de 2022
Instructor G-20

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO OCTUBRE DE 2022

FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL – **EMPRESA: MANUELITA, ACEITES Y ENERGIA SA – SAN CARLOS DE GUATOA / META**











DIVULGACIÓN Y OFERTA DE CURSOS DE ACCIÓN DE FORMACIÓN


PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 del 18 de Octubre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Rafael Ángel Aguilera Martínez**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Viviana Marcela Caicedo Ubaque
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3488532
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en los diferentes niveles y modalidades de formación profesional integral de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 31.200.000 COP
CONTRATISTA:	Daniel Felipe Rubio Carrillo
NIT:	1121882648-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 enero de 2022
FECHA DE INICIO:	07 de febrero 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	08 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 31.200.000 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 31.200.000 COP
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. :	No aplica
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de treinta y un millonesdoscientos mil pesos ($31.200.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 22 días del mes de febrero de 2022 por valor de dos millones ochocientossesenta mil pesos ($2.860.000) M/cte; y, b) siete (7) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a septiembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno. c) un último pago por 8 días del mes de octubre de 2022 por valor de un millón cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte.

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se desarrolló por parte del contratista el módulo de capacitación en Protocolos de Bioseguridad Se implementó el cuidado basado en los protocolos de bioseguridad implementados por la institución.	Certificado de SST bioseguridad.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	El contratista ejecuto procesos de planeación respecto a la formación profesional integral propuesta para el mes en ejecución, todo ello basado en mi perfil y especialidad (Medio Ambiente)	Creación y aplicación de material de formación, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, videos ilustrativos, entre otros materiales dispuestos para la formación profesional integral.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022

	Herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista elaboró temas de estudio, material de apoyo creando actividades de aprendizaje e instrumentos evaluativos proyectados a las fichas programadas para el mes objeto de cobro.	Para las obligaciones relacionadas, se diseñó y elaboro guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de formación profesional integral para los cursos: 1) MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS **(San Carlos de Guaroa / Meta)** Esto, se puede evidenciar dentro del portafolio del Instructor.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El instructor elaboró talleres, actividades didácticas e instrumentos de evaluación para verificar el avance del aprendizaje en los cursos en ejecución.	Dentro del portafolio del Instructor 2022 se pueden evidenciar las estrategias de aprendizaje propuestas, tales como guías de aprendizajes destinadas a la necesidad de la población solicitante
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022

8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista realizó los diferentes juicios de evaluación de acuerdo a los programas puestos en marcha para el presente mes.	Dentro del portafolio del Instructor 2022, se puede evidenciar en el documento **7) Juicios de evaluación,** respecto a los cursos de acción de formación ejecutados en el presente mes
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando	El contratista realizó la entrega de soportes como: fotocopias de documentos de identidad, listados de asistencia matricula, entre otros requisitos, de acuerdo a las empresas solicitantes de los cursos de acción de formación	Por medio de correos electrónicos dirigidos a la coordinación académica, el contratista hace la entrega de los respectivos soportes y entregables de cada uno de los cursos de acción de formación solicitados por las empresas e instituciones.

	Ejecute formación complementaria.		
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	El contratista realizó las respectivas actividades de registro y actualización de la información mediante la plataforma, corroborando así que estuviesen correctas las rutas de aprendizaje, los aprendices asociados a la ruta de aprendizaje y el número y nombre de ficha al cual corresponde cada grupo de aprendices.	Plataforma digital Sofía Plus
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para participar en procesos de selección, ni diseño de talleres e instrumentos que alimentan los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el mes de Octubre de 2022

12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El contratista realizó divulgación al grupo de aprendices los derechos y deberes al interior de la institución.	Participación de los aprendices en las diferentes actividades y derechos propuestos dentro del reglamento del aprendiz

13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se lleva a cabo por parte del contratista el cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad de Salud en el trabajo.	El contratista aplica diariamente los protocolos de bioseguridad implementados por lainstitución (Uso correcto del tapabocas, lavados y/o desinfección de manos y elementos utilizados para la formación, respeto del distanciamiento social en espacios cerrados y abiertos)
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	El contratista realizó publicaciones en grupos de WhatsApp, redes sociales y grupos de interés la oferta educativa de la Institución.	Se ejecutó el apoyo a los programas de formación por medio de carteles y fichas informativas de nuevas convocatorias en redes sociales: 

16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista ejecutó las estrategias de aprendizaje adecuadas para captar el interés del aprendiz a la hora de recibir la formación profesional integral	El contratista realizó actividades teóricas y lúdicas a la hora de evaluar los conocimientos aprendidos dentro de la formación, con ello, se busca explicar la temática de manera sencilla y directa, además de la verificación de listas de asistencia.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Dicho proceso de certificación ya fue realizado por parte del instructor, dando como resultado un nivel AVANZADO al término del proceso	Se adjunta registro visual el cual da fe de lo realizado 

20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Para el presente periodo, mes actual, el contratista realizó los respectivos desplazamientos hacia los diferentes municipios en los cuales fueron solicitados los diferentes cursos de acción de formación	Ejecución de formación profesional integral en las instituciones solicitantes tales como: **Empresa Manuelita, aceites y energía SAS**
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Disponibilidad para el cumplimiento y Acompañamiento en la programación académica. Para el mes a causar se debe dar cumplimiento con 160 horas.	Para las obligaciones relacionadas, se diseñó y elaboro guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de formación profesional integral para los cursos: 1) MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS **(San Carlos de Guaroa / Meta)** Esto, se puede evidenciar dentro del portafolio del Instructor.

24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA	En el periodo objeto de cobro, el contratista cumple con las obligaciones contractuales según el Código de Integridad que exige el SENA.	Prima la integridad en el desarrollo de las obligaciones y el buen trato con todos los miembros de la comunidad SENA.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El contratista realizó el pago de los correspondientes pagos de planilla en aportes de seguridad social e integral, dando como cumplimiento a la normativa establecida.	Planilla de aportes a salud, riesgos y pensión **Planilla N° 9440536731** del mes de Agosto, causado por medio de Aportes en Línea.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de cobro el contratista aplicó y evidenció el desarrollo de los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	Se soporta en los Formatos actualizados SIGA utilizados por el contratista. Se elaboró el informe mensual en el formato GTH-F-062 V08 de acuerdo a la directriz dada por el Coordinador de formación.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022

28	Evaluar técnica y Económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se presentó oportunamente por parte del contratista los correspondientes informes de la cuenta de cobro del presente mes.	Ejecución del Informe mensual que corresponde al mes de Septiembre Se elaboró el informe mensual en el formato GTH-F-062 V08 de acuerdo a la directriz dada por la Coordinación de formación.
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	En el mes objeto de cobro no fue requerido el contratista para dicha actividad	No aplica para el mes de Octubre de 2022
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Oportuna respuesta por parte del contratista a llamadas telefónicas, video llamadas y/o grupos de comunicación como desarrollo del objeto contractual	Oportuna respuesta por parte del contratista a llamadas telefónicas, video llamadas y/o grupos de comunicación como desarrollo del objeto contractual

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
30/06/2022	05	$3.900.000	$18.460.000	$12.740.000	57.57%	N/A	N/A
30/07/2022	06	$3.900.000	$22.360.000	$8.840.000	71.66%	N/A	N/A
31/08/2022	07	$3.900.000	$26.260.000	$4.940.000	84.2%	N/A	N/A
30/09/2022	08	$3.900.000	$30.160.000	$1.040.000	96.66%	N/A	N/A
08/10/2022	09	$1.040.000	$31.200.000	$0	100%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Incluya toda la información adicional que considere respecto de la ejecución con corte a la fecha del informe.

Incluya información general sobre procesos sancionatorios en curso y su estado actual.

En caso de obras y/o adecuaciones señalar si hay lugar a mayores y menores cantidades de obras, ajustes al AIU, entre otros.

Elaboró: Viviana Caicedo, Auxiliar Grado 01, Apoyo a la Supervisión
.Revisó:Rafael Aguilera, Supervisor Contrato C01.PCCNTR.3488532
Coordinador de Programas Especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO: No CO1.PCCNTR.3488532 del 07 de febrero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1.121.882.648

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en los diferentes niveles y modalidades de formación profesional integral de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidadrequerida y/o de su perfil.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

CLAUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1) Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.; 2) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”.; 3) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato; 4) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina; 5) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato; 6) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad; 7) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran; 8) Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina; 9) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria;.

10) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.;
11) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices; 12) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación; 13) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera; 14) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa; 15) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios; 16) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera; 17) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral; 18) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén; 19) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022; 20). Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz; 21) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación; 22) Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo; 23) Cumplir con la programación de 160 horas mensuales;

24) Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA; 25) Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales; 26) Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito; 27) Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto; 28) Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico; 29) Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto; 30) Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor; 31) Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual; 32) Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: *08 meses*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 de Febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 08 de Octubre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 08 meses

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y un millones doscientos mil pesos moneda cte. $ 31.200.000 COP

SUPERVISOR: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 474491

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_ __NO

ACTAS No.	TIEMPO	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$31.200.000
Valor Ejecutado	$30.160.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$1.040.000
Saldo a liberar	$31.200.000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizaron programación de tres fichas para el programa Complementaria relacionadas de la siguiente manera:

INSTRUCTOR	CEDULA	CODIGO SOLICITUD	CODIGO FICHA	NOMBRE PROGRAMA
DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO	1121882648	1804347	2645761	MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS
		1800692	2640163	INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL
		1797313	2635035	EVALUACIONDE IMPACTOS EN ACTIVIDADE PRODUCTOS Y SERVICIOS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se ejecutaron las fichas de manera satisfactoria.

SANCIONES: SI___NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO____

GRADO DE SATISFACCION: EXCELENTE _**X**__ BUENO _____ REGULAR _____ INSUFICIENTE _____

ATENTAMENTE

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

	Versión: 04
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: DANIEL FELIPE RUBIO CARRILLO						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	VILLAVICENCIO	**FECHA**	**10/10/2022**	**REGIONAL**	**META**	**1.121.882.648**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.3488532 - 07-02-2022**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	**X**

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		**Omar Nelson Contreras Zayado**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**Diomira Hernandez Alvarado**	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		**RAFAEL ANGEL AGUILERA**	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**Maria Angélica Caicedo Lizarazo**	
CONTABILIDAD		**Pierina Peña Rodríguez**	
TESORERIA		**Ana Cecilia López López**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		**RAFAEL ANGEL AGUILERA**	
BIBLIOTECA		**Carlos Alberto Prieto Roncancio**	
OTRO: VIATICOS		**Zoila Rosa Torres Villami**	
OTRO: SOFIA PLUS		**Aida Rocio Montañez**	
SUPERVISOR DE CONTRATO		**RAFAEL ANGEL AGUILERA**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 1121882648 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO:0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 91170000043

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Octubre de 2022 a las 13:09:27